

**MODIFICACION/ENMIENDA NÚMERO OCHO A LA  
CARTA DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL CONTROL DE DROGAS  
ENTRE  
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA  
Y  
EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**I. GENERAL**

El Gobierno de la República de Costa Rica (GOCR) y el Gobierno de los Estados Unidos de América (USG siglas en inglés), y (en lo sucesivo individualmente una "Parte" o, colectivamente, las "Partes") acuerdan modificar y enmendar la Carta de Entendimiento suscrita por el Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de la República de Costa Rica, firmada el 29 de septiembre de 1999 ( en lo sucesivo “el Acuerdo”) en los siguientes aspectos:

Proporcionar fondos para dos nuevos proyectos en el área de de Reforma del Sector Seguridad, Lucha Antidrogas, Delitos Transnacionales y el Estado de Derecho y Derechos Humanos en el monto especificado en la portada adjunto (los fondos asignados).

La descripción completa y los objetivos del proyecto se describen en las secciones II y III. Todas las otras obligaciones, términos y condiciones contenidos en la Carta de Entendimiento de fecha 29 de septiembre del 1999 se mantienen en plena vigencia y efecto.

El futuro financiamiento de estos proyectos por parte del gobierno de los Estados Unidos estará sujeto a la disponibilidad de fondos debidamente autorizados y asignados, al avance satisfactorio en cuanto a las metas del proyecto y la aprobación por parte del Departamento de Estado.

**II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Los proyectos a desarrollar bajo esta Enmienda a la Carta de Entendimiento (ALOA) se indican a continuación con una descripción de cada proyecto. El Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Costa Rica emprenderán las acciones y comprometerán los recursos cada año según lo autoricen sus respectivos procesos legislativos para apoyar esta Enmienda a la Carta de Entendimiento (ALOA).

Las Partes podrán aumentar, modificar o rescindir los proyectos realizados que se emprendan a la luz de esta Enmienda según lo acuerden las Partes por escrito. Dichas modificaciones del proyecto estarán sujetas a los términos y condiciones de la Carta de Entendimiento (LOA).

**Nombre del proyecto:** Interdicción

**Financiamiento:** \$ 250.000

Entendiendo los efectos nocivos en la seguridad interna de Costa Rica del incremento del tráfico ilícito en las aguas litorales y el territorio costarricense, este proyecto busca dar apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Costa Rica (GOCR) para combatir el tráfico terrestre y en sus litorales. Los fondos de este proyecto serán utilizados para apoyar las operaciones de interdicción en puestos de control móviles y en las fronteras para el decomiso de drogas que circulan hacia el norte y de dinero y armas que circulan hacia el sur. Los fondos de este proyecto también podrán ser utilizados para el mantenimiento de los recursos marítimos, así como para capacitar a los técnicos en mantenimiento del GOCR para tener un mejor control de las aguas litorales. Estos fondos también se utilizarán para mejorar la capacidad de los servicios de seguridad del GOCR para dismantelar las operaciones terrestres de las organizaciones de narcotráfico, facilitando el equipo necesario a las unidades responsables de identificar estas organizaciones y mejorar la habilidad de los servicios de seguridad del GOCR para comunicarse, compartir información, y ejecutar operaciones. Los fondos de este proyecto también apoyarán la administración, logística y cualquier otro apoyo requerido para promover las metas y objetivos explícitos o implícitos del proyecto.

La duración prevista de este proyecto es de cinco años y apoyará los esfuerzos del GOCR para dismantelar el tráfico de drogas tanto por tierra como en sus aguas litorales.

**Nombre del Proyecto:** Profesionalización de la Policía

**Financiamiento:** \$ 250.000

Este proyecto está diseñado para apoyar la reforma de la policía de Costa Rica en un servicio de policía comunitaria que trabaja con y dentro de las comunidades para reducir el crimen, mientras se combate los problemas graves como el tráfico de drogas, las pandillas y el lavado de dinero.

El programa fortalecerá la credibilidad y la legitimidad de los gobiernos locales a través de una mejor colaboración entre la policía y la comunidad. La cooperación se centrará tanto en las organizaciones comunitarias como en la policía, y en actividades conjuntas. Se puede proporcionar capacitación, asistencia técnica, y donaciones a la policía y organizaciones comunitarias para mejorar la comunicación y facilitar su participación en la detección y prevención y acercamiento a los jóvenes en riesgo social. Algunos ejemplos pueden incluir patrullaje en zonas conflictivas identificadas por la comunidad, líneas telefónicas especiales para reportar actividades criminales como la extorsión, y las actividades conjuntas, tales como ligas deportivas. También puede incluir la capacitación de la comunidad sobre el tema de pandillas y las estrategias de prevención de delitos. Se puede proporcionar capacitación y equipo, como por ejemplo radios de comunicación, para incrementar la eficiencia de las actividades de la policía dirigidas a la prevención de las pandillas. La cooperación incluye la administración de proyectos, logística y otros tipos de apoyo requerido para promover las metas y objetivos explícitos o implícitos del proyecto. Se buscarán espacios para involucrar a los jueces, fiscales y otros funcionarios del gobierno en la formación y / o actividades de divulgación. Los fondos de este proyecto también apoyaran la administración, logística y otros tipos de apoyo requerido para promover las metas y objetivos explícitos o implícitos en el proyecto.

Este proyecto de cinco años mejorará la cooperación y comunicación entre los diferentes sectores del Sistema de Justicia Penal de Costa Rica, incluyendo la policía, los tribunales y las comunidades más afectadas por el aumento de la delincuencia.

### **III. META DEL PROYECTO Y VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD**

#### **Interdicción**

La meta general del proyecto es apoyar las operaciones en puestos de control móviles y en las fronteras para el decomiso de drogas que se transportan hacia el norte y de dinero y armas hacia el sur, así como mejorar la comunicación entre Costa Rica y Nicaragua a lo largo de su frontera común. Los fondos también apoyarán las necesidades de mantenimiento técnico de las embarcaciones, sistemas de radar, y la compra de repuestos para garantizar su disponibilidad.

Medidas de evaluación:

- Para finales del año 2012, por lo menos 20 supervisores habrán recibido capacitación avanzada en estrategias de detección de drogas y contrabando.
- Oficiales previamente capacitados aplicarán las técnicas y utilizarán el equipo según fueron capacitados, según lo determinen los controles de rendimiento realizadas por sus supervisores.
- Aumento de la capacidad de los recursos marítimos del GOCR para responder a presuntos narcotraficantes. Esto será evaluado de acuerdo a la capacidad del GOCR para responder a la información facilitada por la Embajada de los Estados Unidos sobre lanchas rápidas sospechosas de tráfico de drogas. En el año fiscal 2012 la Embajada de los Estados Unidos recopilará datos sobre el número de embarcaciones sospechosas dadas al GOCR y la respuesta del GOCR para desarrollar una línea de base para futuros indicadores. El éxito se medirá por el aumento anual del 10% en la respuesta satisfactoria a la información proporcionada por la Embajada de los Estados Unidos durante el segundo año de implementación.
- Aumento de la capacidad por parte de los servicios de seguridad del GOCR para el mantenimiento de los recursos marítimos. Al final del primer año del inicio de la cooperación, por lo menos el 20 por ciento de los recursos marítimos estarán listos para operar en cualquier momento. Al final del tercer año, 40% de los activos marítimos estarán listos para operar en cualquier momento.

#### **Profesionalización de la Policía**

La meta de este proyecto de policía comunitaria es apoyar los esfuerzos de las unidades de policía de Costa Rica para convertirse en una fuerza policial más moderna, basada en el servicio policial comunitario que trabaja con y dentro de las comunidades para reducir la delincuencia, y al mismo tiempo combatir otros problemas serios como el tráfico de drogas, las pandillas y lavado de dinero. Las metas incluyen un mayor apoyo local y confianza en la policía y el mejoramiento de las políticas y las estructuras policiales. Los fondos serán utilizados para traer instructores y asesores que supervisen y capaciten a la policía en el modelo de policía comunitaria, toma de decisiones policiales ejecutivas y la institucionalización del paradigma de

policía comunitaria. Adicionalmente se proporcionará capacitación, tutoría, y el equipo para incluir las investigaciones criminales y la capacitación táctica de las unidades especiales para combatir el aumento del crimen y los problemas de las pandillas.

Medidas de evaluación:

- A los dieciocho meses a partir de la firma de este acuerdo, el modelo de policía comunitaria estará formalmente integrado por escrito en el currículo de la Academia de Policía.
- Al término del primer año de la firma de este acuerdo, se concederán donaciones por medio de acuerdos de cooperación a grupos comunitarios en dos o más barrios para financiar programas que promuevan el mejoramiento de las relaciones entre la policía y la comunidad local.
- Las instituciones que trabajan en la aplicación de la ley apoyarán al menos dos eventos de la comunidad para fomentar la comunicación entre la policía y miembros de las comunidades que han recibido donaciones a través de acuerdos de cooperación.
- Un aumento de un 10% el primer año, de la línea de base establecida en 2011, en la denuncia de delitos en las comunidades que han recibido donaciones a través de acuerdos de cooperación.

#### **IV. PLAN DE EVALUACION**

El progreso hacia el logro de las metas y objetivos del proyecto de interdicción se medirá en términos del aumento de resultados, incluyendo el número de funcionarios capacitados y decomisos logrados. El progreso también se mide por el desarrollo de mecanismos para generar alianzas externas para apoyar estos programas. Los métodos de verificación de la consecución del proyecto incluyen la observación por parte del personal de los dos gobiernos cooperantes y el análisis de los informes oficiales que reportan los decomisos.

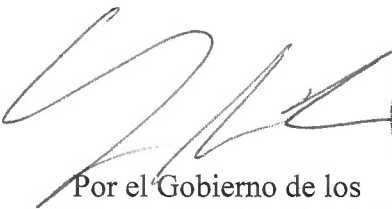
El progreso hacia el logro de las metas y los objetivos del proyecto de policía comunitaria se medirá en términos del aumento de resultados, incluyendo una estrategia para combatir la corrupción policial. El progreso también se medirá en el desarrollo de mecanismos para generar alianzas externas para apoyar estos programas. Los métodos de verificación de la consecución del proyecto incluyen la observación por parte del personal de los dos gobiernos cooperantes el análisis de los informes oficiales y de organizaciones no gubernamentales.


El gobierno de Estados Unidos y el gobierno de Costa Rica reunirán al menos una vez al año y discutirán los resultados de estos programas como parte de su diálogo continuo sobre los proyectos de CARSI. Un informe por escrito de dichas reuniones será preparado y proporcionado a las partes respectivas.

Firmado en San José Costa Rica, el día veintisiete de setiembre del 2011, en dos ejemplares originales en los idiomas inglés y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

  
Por el Gobierno de la  
República de Costa Rica



  
Por el Gobierno de los  
Estados Unidos de América



**FACE SHEET TO THE LETTER OF AGREEMENT  
BETWEEN THE GOVERNMENT OF THE UNITED STATES OF AMERICA  
AND THE GOVERNMENT OF COSTA RICA**

Original LOA     Amendment to an LOA     Face Sheet Amendment to an LOA

Original LOA #: 1999-01    Date of Original: 9/29/1999    Amendment #: 8

The above named parties mutually agree to carry out a project in accordance with the terms set forth herein and the terms set forth in the agreement elements indicated below.

Project Description     Standard Provisions     Annex A     Annex B

Project Funds Allotted to the U.S. Embassy and Obligated by this Agreement:	\$500,000
Project Funds Made Available for Obligation but Retained by INL Washington:	\$ 0
Total Project Funding Made Available with this Agreement:	\$500,000

Amount, Appropriation and Allotment:                    \$ 500,000 – 1911011022000M – 0128  
Subobligation Terminal Date:                                September 30, 2012

Certification of Availability of Funds (FMO):

  
Philip A. Dubois

8/24/2011  
Date

For the Government of Costa Rica

  
Jose Enrique Castillo Barran  
Minister of Foreign Affairs



For the Government of the United States of America

  
Anne S. Andrew  
Ambassador



Date: 27/sep/2011

Date: 27/Sept/2011

## DISTRIBUTION OF FUNDING BY PROJECT

Project Funding Obligated in an Agreement between  
the Government of the United States of America  
and the Government of Costa Rica

### Funds Allotted to the U.S. Embassy

**Appropriation: 1911011022000M**

**Allotment: 0128**

<u>Project Number</u>	<u>Project Title</u>	<u>Total Amount</u>
IN13CRC2	Police Professionalization	\$ 250,000
IN23CRC3	Interdiction	\$ 250,000
Summary	Total for All Projects	\$ 500,000